

Doctor,

JORGE RICARDO MAYA RUIZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTE: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

RADICADO: 19001 3333 003 2014 00084 00

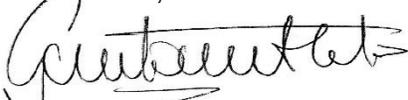
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, conforme a la documental que reposa en el expediente, mediante el presente me permito informar al despacho que desde este extremo procesal se ha realizado la gestión de solicitar a la Cooperativa Rápido Tambo allegar al proceso la información requerida por este despacho mediante Oficio No. J3A-275 de 14 de noviembre de 2024.

Así mismo me permito informar que en el mismo acto se realizó la gestión de notificar a la Cooperativa Rápido Tambo para que cite a la audiencia de pruebas a realizarse el jueves 20 de febrero de 2025, a su representante legal.

Finalmente informo que se realizó la gestión de notificar al comando de Policía de Popayán, para que cite a la audiencia de pruebas a realizarse el jueves 20 de febrero de 2025, al patrullero JHON GARCÍA CAÑAVERAL de placa 76835.

Para el efecto se adjunta copia de los documentos allegado al correo de la cooperativa y del comando de policía, respectivamente, así como comprobante de su radicación por correo electrónico.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Señores

COOPERATIVA RÁPIDO TAMBO “TRANSTAMBO LTDA”

Correo: rapidotambo1@gmail.com

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 19001 3333 003 **2014 00084 00**

DEMANDANTES: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO Y OTROS

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

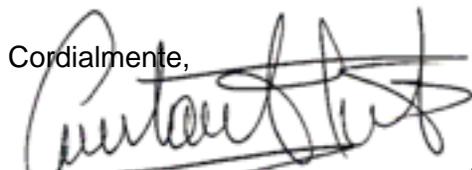
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en atención a lo ordenado por el despacho de la referencia mediante Oficio No. J3A-275 de 14 de noviembre de 2024 me permito remitir la solicitud consignada en dicho acto procesal, encaminada a que desde su entidad se sirvan allegar al proceso mencionado la información relacionada con:

- *Remitir copia de la tarjeta de propiedad del vehículo de Placas VAJ229, marca Ford, modelo 1967, así como certificación sobre la capacidad de pasajeros de dicho automotor para el 31 de diciembre de 2011, fecha de los hechos.*
- *Informar la ruta asignada para el 31 de diciembre de 2011, para el vehículo de placas VAJ229, afiliado a esa cooperativa; así mismo, si el conductor y el propietario del mencionado vehículo estaban autorizados para rodar ese día en cumplimiento de rutas y/o itinerarios de la entidad afiliadora.*

La anterior información deberá ser remitida conforme a los criterios establecidos en el documento que se anexa, con la salvedad de que en caso de no cumplir con la petición se podrá incurrir en las consecuencias establecidas en el artículo 44 del Código General del Proceso.

De igual manera me permito allegar el oficio de citación para la audiencia de pruebas del caso en cuestión, dirigida al señor JAIRO ALIRIO ISIDITH ACHINTE, con C.C. 4.663.813, en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RÁPIDO TAMBO TRANSTAMBO”, quién deberá comparecer al despacho el día y hora señaladas a través del link de reunión que se deja referido en el oficio que se comparte.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.



REQUERIMIENTO JUDICIAL || RAD. 2014-00084 || DTE: JESUS ALEXANDER CORTES || DDO: MUNICIPIO DE POPAYAN || JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO POPAYÁN || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 09/12/2024 16:26

Para rapidotambo1@gmail.com <rapidotambo1@gmail.com>

CC j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (310 KB)

25_Elaboracionde_25OficiosPruebasEqui_1_20241114160624481.pdf; 2014-00084 - SOLICITUD REMISIÓN DE INFORMACION CITACION TESTIGO TRANSTAMBO.pdf;

Señores

COOPERATIVA RÁPIDO TAMBO “TRANSTAMBO LTDA”

Correo: rapidotambo1@gmail.com

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 19001 3333 003 2014 00084 00

DEMANDANTES: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO Y OTROS

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en atención a lo ordenado por el despacho de la referencia mediante Oficio No. J3A-275 de 14 de noviembre de 2024 me permito remitir la solicitud consignada en dicho acto procesal respecto de la información a acercar por parte de su empresa.

De igual manera me permito acercar la citación dirigida al señor JAIRO ALIRIO ISIDITH ACHINTE como Representante Legal de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES RÁPIDO TAMBO TRANSTAMBO así como a cualquier otro empleado de la compañía, para que comparezca(n) a la audiencia de práctica de pruebas que se señala en los documentos anexos, a llevarse a cabo el próximo 20 de febrero de 2025 a las 9:30 am.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Señores

COMANDO DE POLICÍA DE POPAYÁN

Correo: decau.notificacion@policia.gov.co¹

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 19001 3333 003 **2014 00084 00**

DEMANDANTES: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO Y OTROS

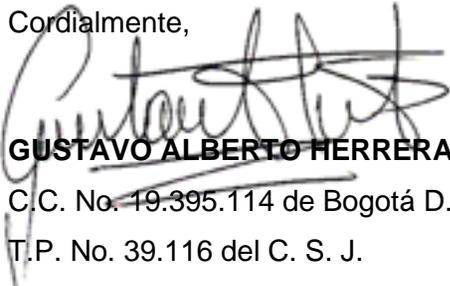
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en atención a lo ordenado por el despacho de la referencia mediante Oficio J3A-276 de 14 de noviembre de 2024, me permito allegar el oficio de citación para la audiencia de pruebas del caso en cuestión, dirigida al patrullero JHON GARCÍA CAÑAVERAL, placa 76835, quién deberá comparecer al despacho el día y hora señaladas el documento anexo, a través del link de reunión que se deja referido en el oficio que se comparte.

Para dudas o inquietudes podrán contactarse al correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

¹ <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-electronicas>



CITACIÓN TESTIGO AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2014 00084 || DTE: JESUS ALEXANDER CORTES || DDO: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS || JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 17/12/2024 12:34

Para decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>

CC j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (186 KB)

2014-00084_CITACION TESTIGO_COMANDO POLICIA_EQUIDAD.pdf; 25_Elaboracionde_25CitacionTestigoComandoPoliciaCauca.pdf;

Señores

COMANDO DE POLICÍA DE POPAYÁN

Correo: decau.notificacion@policia.gov.co[1]

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

RADICADO: 19001 3333 003 2014 00084 00

DEMANDANTES: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO Y OTROS

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, en atención a lo ordenado por el despacho de la referencia mediante Oficio J3A-276 de 14 de noviembre de 2024, me permito allegar el oficio de citación para la audiencia de pruebas del caso en cuestión, dirigida al patrullero JHON GARCÍA CAÑAVERAL, placa 76835, quién deberá comparecer al despacho el día y hora señaladas el documento anexo, a través del link de reunión que se deja referido en el oficio que se comparte.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.

[1] <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-electronicas>

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



Entregado: CITACIÓN TESTIGO AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2014 00084 || DTE: JESUS ALEXANDER CORTES || DDO: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS || JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN || VJRA

Desde postmaster@policia.gov.co <postmaster@policia.gov.co>

Fecha Mar 17/12/2024 12:35

Para decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>

 1 archivo adjunto (50 KB)

CITACIÓN TESTIGO AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2014 00084 || DTE: JESUS ALEXANDER CORTES || DDO: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS || JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN || VJRA ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gov.co (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: CITACIÓN TESTIGO AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2014 00084 || DTE: JESUS ALEXANDER CORTES || DDO: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS || JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN || VJRA